DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 11/2015

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de junio de 2015, siendo las 09:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación a la Contratación directa, ***Llamado No. 11/2015 para "ADQUISCION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID: 288741"***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 4 de MAYO de 2015, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"***, al Responsable de la S-UOC.
- Memo SUOC Nº 24/2015 por el cual se solicita CDP.
- CDP Nº 1103/2015.
- La nota de la S-UOC de fecha 7 de MAYO de 2015, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 312910.
- Acta de Apertura Nº 11/2015.
- Nota a la firma Infosystems de fecha 10/06/2015 por el cual se solicita documentos formales.
- Nota a la firma SDA de fecha 10/06/2015 por el cual se solicita documentos formales.
- Nota de la firma Infosystems de fecha 10/06/2015 por el cual se presentan documentos formales.
- Nota de la firma SDA de fecha 10/06/2015 por el cual se presentan documentos formales.
- Informe Técnico del Enc. de Informática; Lic. Pablo Alvarenga.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 11/2015.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 11/2015 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

TABLA DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**DATA SYSTEMS SAECA**	**COMTEL S.A.**	**INFOSYSTEMS**	**HITECER S.A.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**OLAM SRL**
a) Formulario de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple*	*Cumple*	*Unipersonal*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**INFOSYSTEMS**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del	Cumple

firmante de la oferta*.	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**DATA SYSTEMS SAECA**	**COMTEL S.A.**	**HITECER S.A.**	**SDA PARAGUA Y S.A.**	**OLAM SRL**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

oferta.					
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA - GS.	OBSERVACION
1	*DATA SYSTEMS SAECA*	15.570.000.-	*Cotiza solo ÍTEM 2.-*
2	*COMTEL S.A.*	23.250.000.-	*Cotiza solo ÍTEM 2.-*
3	*IINFOSYSTEMS*	27.284.000.-	*Cotiza solo ÍTEM 3.-*
4	*HITECER S.A.*	48.283.750.-	*Cotiza solo ÍTEM 3.-*
5	*SDA PARAGUAY S.A.*	88.850.000.-	*Cotiza ÍTEM 1, 3, 4, y 5.-*
6	*OLAM S.R.L.*	100.354.800.-	*Cotiza solo ÍTEM 4.-*

Selección de la oferta más baja a ser analizada:

A) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme al Anexo C del PBC.

Item 1: Impresora tipo a chorro de tinta. Solo la firma **SDA Paraguay SA** cotiza y la misma cumple.

Item 2: Impresora láser color. Se selecciona la oferta más baja, de la firma **DATA SYSTEMS SAECA**, la misma cumple.

Item 3: Computadora Personal del tipo torre. Se selecciona la oferta más baja, de la firma **INFOSYSTEMS**, la misma no cumple. Según informe técnico no cumple con respecto a la placa madre ofertada, ya que se oferta una placa madre **MSI H61M – P31 y la misma no posee Ranuras PCI solicitado en las Especificaciones Técnicas del presente llamado, por lo que se descalifica la presente oferta.**

Se pasa a la segunda oferta más baja, correspondiente a la firma **SDA Paraguay S.A.**, según informe técnico esta oferta cumple con todo lo solicitado.

Item 4: Notebook. Se selecciona la oferta más baja, de la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, la misma no cumple. Según informe técnico no cumple con respecto al procesador gráfico solicitado en el PBC, ya que se el equipo ofertado no posee dicho procesador**, por lo que se descalifica la presente oferta.**

Se pasa a la segunda oferta más baja, correspondiente a la firma **OLAM S.R.L.**, según informe técnico esta oferta cumple con todo lo solicitado.

Item 5: Notebook (ultrabook). Se selecciona la oferta más baja, de la firma **SDA Paraguay S.A.**, la misma cumple.

B) CAPACIDAD FINANCIERA	DATA SYSTEMS SAECA	SDA PARAGUAY S.A.	OLAM SRL
- Presentar Copias de Balances de los Años (2012 ,2013) *-Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 años (2012 ,2013)* *-Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2012 ,2013)* *-Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los 2 años, no deberá ser negativo (2012 ,2013)*	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***
D) EXPERIENCIA			
- *Haber realizado la provisión de productos informáticos a instituciones públicas y/o privadas durante los 2 (dos) años* ***(Periodo 2013-2014)*** ***(presentar 2 copias por año de Contratos, Facturas, Actas de Recepciones).***	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***

3º) CONCLUSIONES; Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

En consideración a la forma de adjudicación (por ítem), se concluye lo siguiente:

a) ***SDA PARAGUAY S.A.:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de los equipos informáticos, correspondientes a los* ***Items: 1, 3, y 5.- por un costo total de Gs. 44.750.000.- (Guaraníes, cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil), por todo lo expuesto más arriba.***

b) ***DATA SYSTEMS SAECA:*** *Esta firma ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar la adquisición de los equipos informáticos, correspondiente al* ***Item: 2.- por un costo total de Gs. 15.570.000.- (Guaraníes, quince millones quinientos setenta mil), por todo lo expuesto más arriba.***

c) *Cabe destacar que este comité ha creído este Comité ha creído conveniente aplicar el* ***Art. 34 de la Ley No. 2.051, que en su inciso "c" y lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/2015, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, para los ítems 1, 2, 5.***

d) *En lo concerniente al* ***Ítem 4: Notebook,*** *si bien la firma* ***OLAM S.R.L.*** *cumple con todos los requisitos técnicos y legales, este comité ha creído conveniente aplicar lo dispuesto en el artículo Nº 30 inc. c) de la Ley de Contrataciones Públicas, y recomendar a la máxima autoridad, la* ***declaración desierta de este ítem,*** *ya que la presente oferta supera ampliamente las previsiones presupuestarias para este ítem en particular.*

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.-

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro

VISIÓN

Ser una institución educativa líder en excelencia académica basada en la planificación y coordinación de acciones, con profesionales comprometidos que promuevan y apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico y reflexivo, utilizando tecnología de punta con infraestructura acorde a la necesidad poblacional.